

Bolsa de Madrid

Att. D. José M^a Fernández

Plaza de la Lealtad, 1

Madrid

En Madrid, a 4 de Febrero de 2014

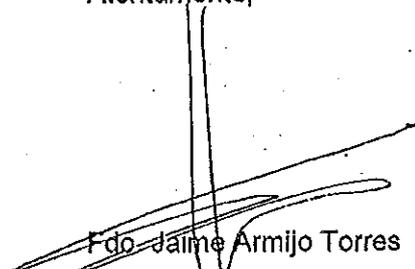
Referencia: ORMIBASA SICAV SA

Muy Sres. Nuestros,

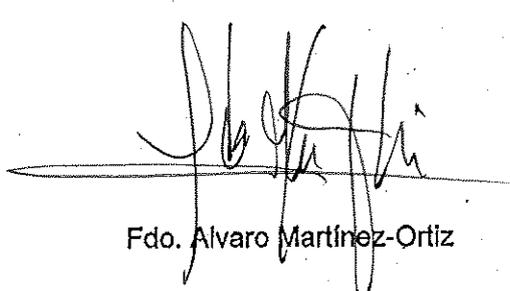
Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Como consecuencia del cambio en el folleto de inversión de la sociedad, la Sociedad Gestora, o en su caso la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D, el valor liquidativo del día D+2. En todo caso, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 15:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D.

Atentamente,



Fdo. Jaime Armijo Torres



Fdo. Alvaro Martínez-Ortiz